

2025

Informe anual de actividades consolidado

Resumen

Informe anual de actividades consolidado de 2025 (IAAC) de la Agencia de Asilo de la Unión Europea

Resumen

Junio de 2026



Manuscrito finalizado en junio de 2026

Ni la Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA) ni nadie que actúe en su nombre se responsabilizarán del uso que pudiera hacerse de la información que contiene la presente publicación.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2026

PDF BZ-01-26-043-EN-N ISBN 978-92-9418-531-0 ISSN 2812-4375 doi: 10.2847/5252469

Notas sobre la política de redondeo

Se aplica la siguiente política de redondeo a las cifras no financieras:

- los valores **comprendidos entre 101 y 1 000** se redondean a la decena más próxima;
- los valores **comprendidos entre 1 001 y 10 000** se redondean a la centena más próxima;
- los valores **superiores a 10 000** se redondean al millar más próximo;
- los valores medios se redondean al alza;
- los porcentajes se redondean al número entero más próximo.

A menos que se especifique lo contrario, las cifras financieras no se redondean.

© Agencia de Asilo de la Unión Europea (EUAA), 2026

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica. Para cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la EUAA, debe solicitarse autorización directamente a los titulares de los derechos de autor.

I. Breve revisión del ejercicio

En 2025, se presentaron aproximadamente **822 000 solicitudes de protección internacional en la EU+**, lo que supone una disminución del 19 % en comparación con 2024 ⁽¹⁾. Los tres mayores grupos de solicitantes de protección internacional fueron personas **afghanas**, **venezolanas** y **sirias**, que representaron el 14 %, el 11 % y el 5 % de todas las solicitudes presentadas en 2025, respectivamente.

Además de las solicitudes de asilo, aproximadamente **4,5 millones de personas se beneficiaban de protección temporal** en la EU+ a finales de 2025. Esta forma de protección se activó por primera vez en 2022 en respuesta a la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia.

En noviembre de 2025, la Comisión publicó el primer [Informe anual europeo sobre asilo y migración](#), que marca la puesta en marcha del ciclo anual de gestión de la migración establecido en el marco del [Pacto sobre Migración y Asilo](#) (en lo sucesivo, «el Pacto»).

En diciembre de 2025, el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo político sobre un uso armonizado a escala de la UE de los conceptos de [países de origen seguros y terceros países seguros](#). Dicha reforma tiene por objeto acelerar los procedimientos fronterizos y de retorno y fortalecer el vínculo entre las políticas de asilo y de retorno.

En este contexto, la EUAA firmó nuevos planes operativos con [Irlanda](#) y [Lituania](#) y prestó asistencia operativa y técnica a doce Estados miembros mediante el despliegue de cerca de 1 000 personas empleadas, además de 450 intérpretes.

⁽¹⁾ Fuente: Sistema de Alerta Temprana y Preparación de la EUAA. Consulte las [últimas tendencias en materia de asilo de 2025](#) de la EUAA para obtener información y análisis detallados.



Gráfico 1. El año en cifras – 1 de 3



Uno de los principales objetivos de la Agencia fue el apoyo a los preparativos de los Estados miembros para la entrada en vigor, en junio de 2026, de los instrumentos legislativos del Pacto. La EUAA elaboró una **amplia gama de productos relacionados con el Pacto**, como documentos de formación, orientación operativa, herramientas y productos analíticos.

Miles de miembros del funcionariado nacional participaron **en actividades de formación**, lo que refleja la creciente demanda de apoyo de la Agencia en la preparación de las administraciones de los Estados miembros en relación con el nuevo marco legislativo.

La inauguración de las **instalaciones de la Academia de la EUAA**, en junio de 2025, supuso un importante hito institucional, al establecer un centro europeo de excelencia para la **formación especializada y acreditada** en materia de asilo y acogida. Gracias a la concesión de certificados, cualificaciones y títulos y a la facilitación del reconocimiento oficial de los resultados de la formación de la EUAA dentro y fuera de la UE, la Academia profesionalizará aún más la formación para una amplia gama de funciones en el ámbito del asilo y la acogida.



Gráfico 2. El año en cifras – 2 de 3

En 2025, la AAUE **comenzó a supervisar la aplicación operativa y técnica del Sistema Europeo Común de Asilo**, de conformidad con la [metodología establecida en 2024](#). El mecanismo de supervisión, introducido por el Reglamento relativo a la Agencia de Asilo de la Unión Europea en 2022, tiene por objeto «prevenir o detectar posibles deficiencias en los sistemas de asilo y recepción de los Estados miembros y de evaluar su capacidad y preparación para gestionar situaciones de presión desproporcionada [...]» ⁽²⁾.

De acuerdo con las autoridades nacionales pertinentes, [la Agencia llevó a cabo la fase piloto del mecanismo de supervisión en Estonia y en los Países Bajos](#). La EUAA seguirá supervisando a otros Estados miembros en los próximos años, de conformidad con su [programa plurianual de supervisión](#), que abarca el período 2026-2030.

⁽²⁾ Artículo 14, apartado 1, del [Reglamento \(UE\) 2021/2303](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2021, relativo a la Agencia de Asilo de la Unión Europea.

**Gráfico 3.** El año en cifras – 3 de 3

La Agencia también amplió su compromiso con los socios de la UE a través de la contratación de ocho **funcionarios de enlace en los Estados miembros**, que se desplegaron en sus respectivos lugares de destino a principios de 2026. Se trata de la primera vez que la Agencia ha establecido una presencia permanente en los Estados miembros en su función horizontal, más allá de los despliegues operativos. Al facilitar una interacción diaria más estrecha con las autoridades nacionales y proporcionar un punto de contacto central dentro de la Agencia para cada Estado miembro, se espera que el funcionariado de enlace refuerce los flujos de información y respalde un enfoque más coherente y coordinado de la labor de la Agencia en diferentes ámbitos.

Además, en junio de 2025, la EUAA organizó su **primera conferencia anual sobre el estado del asilo**, que reunió a unos 1 000 asistentes en línea y presenciales para debatir la evolución de la agenda política de migración y asilo de la UE.

En la **dimensión exterior**, la EUAA celebró el **10.º aniversario del programa financiado por la UE «Apoyo regional de la UE a sistemas de gestión de la migración que tengan en cuenta las cuestiones de protección en los Balcanes Occidentales»**, ejecutado en colaboración con la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex), la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. A lo largo de la última década, el programa ha ayudado a las autoridades de los Balcanes Occidentales a mejorar la gobernanza en materia de migración y asilo, en consonancia con las normas internacionales y de la UE.

Por último, en 2025, la Agencia inició debates sobre el desarrollo de proyectos de desarrollo de capacidades para **Moldavia y Ucrania**, que figuran entre los terceros países de máxima prioridad de la Agencia.



II. Información presupuestaria y financiera

La subvención de la UE en el presupuesto de la EUAA para 2025, de conformidad con la [modificación 2 del documento único de programación 2025-2027](#), ascendió a **191 737 310 EUR en créditos de compromiso** y a **194 737 310 EUR en créditos de pago**.

En 2025, la composición de los ingresos de la Agencia era la siguiente:

- una subvención con cargo al presupuesto de la UE y sus intereses devengados;
- las contribuciones de los países asociados a Schengen y sus intereses devengados;
- segundo tramo en el marco del convenio de contribución financiado por el NDICI-GE;
- tramos en el marco de los convenios de contribución financiados por el IAP para la ejecución de proyectos en apoyo de sistemas de gestión de la migración que tengan en cuenta las cuestiones de protección en los Balcanes Occidentales;
- los ingresos por intereses devengados por las contribuciones proporcionadas por Chequia y Dinamarca.

Cuadro 1. Ingresos desglosados por fuente de financiación, excluidos los importes prorrogados de ejercicios anteriores (cifras redondeadas al número entero siguiente más alto).

Título presupuestario	Fuente de los fondos	Ingresos en el presupuesto (EUR)	Ingresos tras la definición de p.m. ⁽³⁾ (EUR)	Ingresos percibidos (EUR)	Saldo restante (EUR)
2	Subvención a cargo del presupuesto de la UE	194 737 310	194 737 310	194 737 310	0
3	Contribuciones de los países asociados a Schengen	9 591 617	9 591 617	9 591 617	0
4	Otras contribuciones (incluidos los intereses devengados)	1 354 593	6 362 782	6 362 782	0
5	Otros ingresos/recuperación de gastos, ingresos por intereses	0	1 175 636	1 158 705	16 931
Ingresos totales (EUR)		205 683 520	211 867 345	211 850 414	16 931

⁽³⁾ p.m. significa *pro memoria* e indica que podrá asignarse una cantidad al presupuesto, aunque no esté claro cuál sería esa cantidad, o si existiría en absoluto.

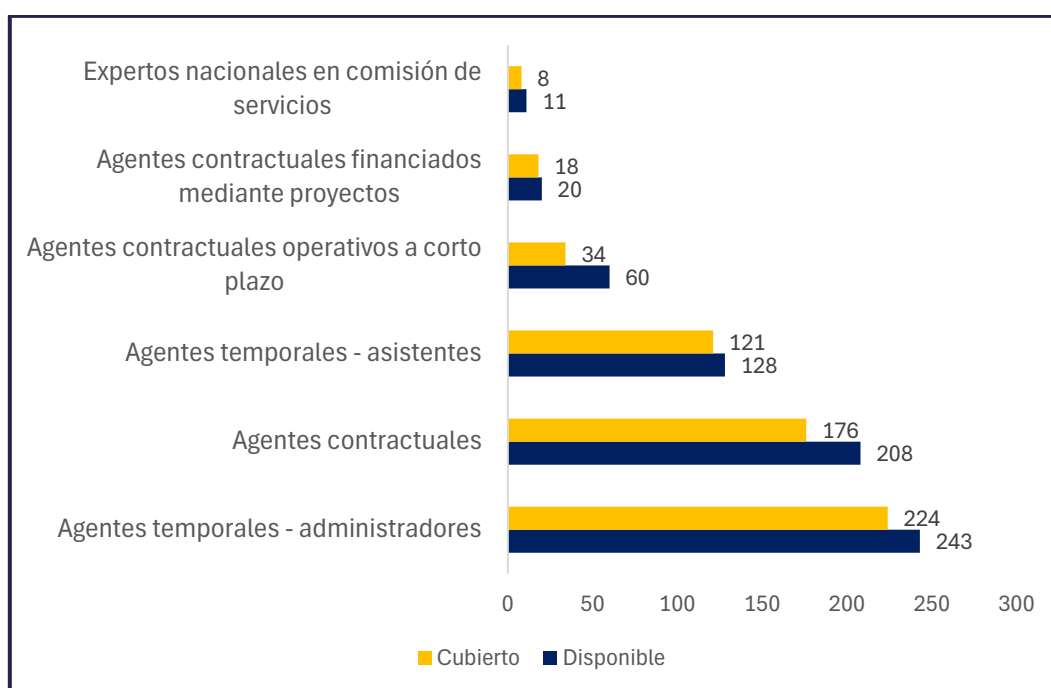


III. Recursos humanos, control interno y evaluaciones

Recursos humanos

En 2025, la Agencia contaba con un total de **670 puestos de personal disponibles**, de los que 581 ⁽⁴⁾ se habían cubierto a finales de año.

Gráfico 4. Puestos cubiertos y disponibles por categoría a 31 de diciembre de 2025



Sistemas de control interno

Tras la reevaluación realizada en el primer trimestre de 2026, la alta dirección concluyó que **ocho principios de control interno** eran plenamente eficaces y nueve eran eficaces. Sobre la base del análisis de los principios de control interno, se llegó a la conclusión de que **cuatro componentes de control interno eran eficaces y uno era plenamente eficaz**. Funcionan según lo previsto, aunque es necesario introducir mejoras para subsanar deficiencias moderadas o leves.

La información sobre las deficiencias de control interno y las medidas correctoras correspondientes está disponible en el [sitio web de la EUAA](#).

⁽⁴⁾ Esta cifra incluye los puestos que, a 31 de diciembre de 2025, se habían ofrecido a las personas candidatas seleccionadas y para los que aún no se había firmado un contrato de trabajo.





Evaluaciones

La EUAA lleva a cabo evaluaciones internas o externas intermedias y *ex post* de programas y actividades que implican un gasto significativo. En 2025, la EUAA completó **cinco evaluaciones**.

En el [sitio web](#) de la Agencia se puede consultar un informe detallado sobre el estado de aplicación de los planes de acción en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones.





Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea

